

**RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2005, del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se nombra a D. Andrés Rodríguez Rodríguez Presidente de la Junta Rectora de la Zona Especial de Conservación “Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes”.**

A propuesta del Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 38.4 de la Ley de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura, en relación con el artículo único del Decreto del Presidente 26/2003, de 30 de junio, por el que se distribuyen las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura nombro Presidente de la Junta Rectora de la Zona Especial de Conservación “Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes” a Don Andrés Rodríguez Rodríguez.

Mérida, 10 de noviembre de 2005.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,  
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

**RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2005, del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se nombra a D. Cipriano Hurtado Manzano Presidente de la Junta Rectora de la Zona Especial de Conservación “Sierra Grande de Hornachos”.**

A propuesta del Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 38.4 de la Ley de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura, en relación con el artículo único del Decreto del Presidente 26/2003, de 30 de junio, por el que se distribuyen las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura nombro Presidente de la Junta Rectora de la Zona Especial de Conservación “Sierra Grande de Hornachos” a Don Cipriano Hurtado Manzano.

Mérida, 10 de noviembre de 2005.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,  
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

**RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2005, del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se nombra a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aguilar Seco Presidenta de la Junta Rectora de la Zona Especial de Conservación “Embalse de Orellana y Sierra de Pela”.**

A propuesta del Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 38.4 de la Ley de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura, en relación con el artículo único del Decreto del Presidente 26/2003, de 30 de junio, por el que se distribuyen las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura nombro Presidente de la Junta Rectora de la Zona Especial de Conservación “Embalse de Orellana y Sierra de Pela” a Doña M<sup>a</sup> Dolores Aguilar Seco.

Mérida, 10 de noviembre de 2005.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,  
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

**RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2005, del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se nombra a D. Julián Blasco Fuerte Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Cornalvo.**

A propuesta del Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 38.4 de la Ley de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura, en relación con el artículo único del Decreto del Presidente 26/2003, de 30 de junio, por el que se distribuyen las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura nombro Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Cornalvo a Don Julián Blasco Fuerte.

Mérida, 10 de noviembre de 2005.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,  
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ